10/01/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Ley antitabaco sólo reduce un 1,2% las ventas de cigarrillos

El impacto del endurecimiento de la Ley antitabaco en 2011 sólo ha logrado reducir un 1,2% la venta de tabaco, para un sector que ha recortado un 16,5% la comercialización de cigarrillos por el efecto de otros factores como el comercio ilícito, según las estimaciones de Altadis.

En un comunicado, la firma tabaquera ha detallado que este comercio ilícito de tabaco, como el contrabando y las falsificaciones, ha sido la variable que más ha afectado al retroceso a doble dígito de las ventas en volumen en 2011.

Por el contrario, el recorte de un punto de las ventas derivado de la prohibición de fumar en todos los lugares públicos cerrados sólo equivale a unos 50 millones de cajetillas y representa, aproximadamente, 130.000 consumidores menos, según sus estimaciones.

La compañía ha argumentado que el comercio ilícito es una "lacra" y que estaba "prácticamente erradicada" en España, pero ha "reaparecido con fuerza" el pasado año, tras la "desproporcionada" subida de impuestos aplicada por el Gob

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF